Asunción, 28 de julio de 2021.

N UOC N° 145-2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en respuesta a la Nota DNC N° 14123/2021, a través de la cual se realizan observaciones sobre la solicitad de emisión del Código de Ampliación correspondiente al Convenio Modificatorio N° 001 del **CONTRATO 03/2020 SUSCRIPTO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA (CD) MITIC Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS CEDIDOS AL MITIC" ID Nº 382.491**, a fin de presentar el siguiente descargo:

ASPECTOS OBSERVADOS

1- Se adjunta en el SICP, el Dictamen correspondiente al Convenio de referencia.

2- El monto a ser ampliado corresponde al 16.66% del valor total del Contrato, el cual se enmarca del margen establecido en el Art. 63 de la Ley N.º 2051/03.

3- A fin de responder la siguiente observación, se aclara que de la revisión de los documentos correspondientes al proceso licitatorio de referencia, se visualiza que la cantidad correcta de ítems solicitados en la etapa de Convocatoria corresponde a 12 MESES, según se puede corroborar en la Carta de Invitación. En la primera etapa de adjudicación se consignó la cantidad como 1(uno) MES, y el monto total del Contrato, situación que no fue detectada al momento de la verificación y publicación de la mencionada etapa.

Consecuentemente, el Contrato fue suscripto tomando como base el reporte de adjudicación del SICP, correspondiendo en cuanto al monto total, pero difiriendo en la Cantidad del ítem adjudicado fue (12) DOCE MESES, según se puede visualizar en el Art. 1 de la Resolución MITIC N° 263 del 16/06/2020 (Resolución de Adjudicación).

En conclusión, se justifica que la cantidad ampliada corresponde a (2) DOS MESES, cuyo valor corresponde al 16.66% del monto originalmente contratado.

Con las consideraciones vertidas en la presente nota, solicitamos emisión del Código de Contratación de Ampliación, correspondiente al Convenio Modificatorio N° 001.

Atentamente,

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Fecha: 2021.07.29 15:46:39 -04'00'

Director de UOC – MITIC